



AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS E INDUSTRIAS MARÍTIMAS
AUXILIARES

CIRCULAR
DGPIMA/CCP/026/2018

PARA: AGENCIAS NAVIERAS, OPERADORES PORTUARIOS Y SECTOR MARÍTIMO EN GENERAL

DE: GUIMARA TUÑÓN GUERRA
Directora General de Puertos e Industrias Marítimas Auxiliares.

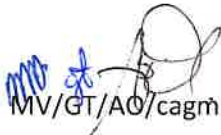
ASUNTO: CONTACTOS TELEFÓNICOS PARA ASISTENCIA EN CASOS DE CONTAMINACIÓN

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Por este medio tenemos a bien informarles, a todas las agencias navieras, operadores portuarios y al sector marítimo en general, que se han actualizado los números telefónicos para reportar o recibir asistencia en casos de contaminación. Para tales fines se deberá contactar al Departamento de Prevención y Control de la Contaminación de la Autoridad Marítima de Panamá, a los siguientes números de teléfono:

- 501-5255
- 501-4268
- 501-4249

Atentamente,


MV/GT/AO/cagm